

La lucha de las mujeres argentinas legaliza el aborto en una votación histórica en el Senado

ABEL GILBERT :: 30/12/2020

Ya es ley

Con 38 votos a favor, 29 en contra y una abstención, el Congreso argentino convirtió en ley la despenalización del aborto. La agotadora sesión en el Senado fue seguida por una multitud en las calles, a pesar de la pandemia y las altas temperaturas. Esta vez, a diferencia de 2018, se impuso el color verde que simboliza las luchas históricas en favor de un proyecto favorable a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). El resultado provocó una verdadera explosión de alegría en las inmediaciones de la legislatura.

Dos años atrás, una iniciativa similar había obtenido la luz verde en la cámara de Diputados, pero no pudo pasar la prueba del Senado por siete votos. Las condiciones políticas se modificaron con la llegada al Gobierno del peronismo. El presidente Alberto Fernández la incluyó en su programa electoral. «Soy católico, pero tengo que gobernar para todos», ha dicho al promover la llamada «Ley Nacional e Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia».

La normativa, que fue aprobada por la Cámara de Diputados a mitad de diciembre, contempla la despenalización del aborto hasta la semana 14 del embarazo. Después de esa franja de tiempo, la interrupción solo será autorizada según lo que se contempla en la actualidad: casos de violación o riesgo de salud. Además de la despenalización, la ley se complementa con un «Plan de Mil días» que, en palabras de Fernández, busca “bajar la mortalidad, malnutrición y desnutrición, además de prevenir la violencia, protegiendo los vínculos tempranos, el desarrollo emocional y físico y la salud de manera integral de las personas gestantes y de sus hijos e hijas hasta los tres años de vida”.

De acuerdo con cifras extraoficiales, en Argentina se realizan unos 447.000 abortos ilegales por año. El Ministerio de Salud de Nación ha contabilizado solo entre 2010 y 2017 un total de 45.604 egresos hospitalarios por abortos incompletos. Según un estudio realizado por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), el aborto clandestino le cuesta al sistema de salud pública hasta 21 veces más que si se realizara de manera legal, segura y gratuita. El aborto en lugares clandestinos es una de las primeras causas de muerte materna en Argentina.

Las discusiones

Las discusiones parlamentarias no estuvieron exentas de opiniones encontradas. «Hoy es un día de esperanza», dijo la legisladora oficialista, Norma Durango, al abrir el debate. «No cambie mis creencias personas ni mi modo de pensar sobre el aborto. Lo que cambié fue el enfoque desde el que se debe abordar. No se trata de feminismo o religión. El aborto clandestino es una causa que mata, lastima y escribe historias muy tristes de este país. Historias que muchos se niegan a ver», señaló por su parte la senadora Lucía Crexell.

«Pensé que Dios me había castigado por haber votado a favor de la legalización», dijo Gladys González, quien pertenece a la coalición de derechas Junto por el Cambio que lidera el ex presidente Mauricio Macri. González volvió a respaldar el IVE. Silvia Elías de Pérez dijo que integrantes de su espacio cambiaron sus votos por presiones. «La batalla por la vida no se pierde», dijo y anunció que muy pronto se iniciará una campaña de recursos de amparo contra la ley.

«Vengo a representar a mi conciencia. La ley actual protege la desigualdad», la corrigió Luis Petcoff Naidenoff, del mismo partido, la Unión Cívica Radical (UCR), favorable a la iniciativa. «Si España e Italia pusieron el problema sobre la mesa, ¿por qué nosotros no? Si mi voto ayuda a salvar a una mujer que puede perder la vida en una clínica clandestina, voto afirmativamente», dijo el peronista Sergio Leavy. «Las mujeres estamos conquistando el poder de decidir. Lo logramos porque otras caminaron antes que nosotras», dijo la kirchnerista Anabel Fernández Sagasti.

Historia de luchas y presiones

El camino que desembocó este miércoles en la aprobación de la ley es fruto de años de perseverancia de los colectivos feministas que cobró forma masiva especialmente en las últimas dos décadas. «Creo que estamos donde estamos, porque hubo un trabajo de miles de mujeres que, en distintos momentos, comenzamos a deconstruir el patriarcado», dijo a sus 91 años la abogada Nelly Minyersky, una de las referentes del movimiento.

En las vísperas del debate las iglesias católica y evangélica redoblaron sus prédicas de rechazo a la ley. Incluso el papa Francisco publicó un sugestivo tweet: «el Hijo de Dios nació descartado para decirnos que toda persona descartada es un hijo de Dios. Vino al mundo como un niño viene al mundo, débil y frágil, para que podamos acoger nuestras fragilidades con ternura».

El debate se siguió en las inmediaciones del Parlamento por los defensores y detractores del IVE. «Sigue la vida, aborto no», no dejaron de corear lo que se identificaron con el color celeste. La «marea verde», integrada por jóvenes, adolescentes, pero también sus madres y abuelas, acompañó con un tono festivo las discusiones, despreocupados en su mayoría por el uso de la mascarilla a la hora de abrazarse durante el minuto más esperado. La euforia fue creciendo a medida que se tuvo la certeza del voto favorable. «Nos impiden el aborto los curas que abusan menores», gritaron unos. «Aborto legal, en el hospital», cantaron otros.

Un dictamen reparatorio

El Senado votó el mismo día que empezó a aplicarse la vacuna rusa Sputnik V. Argentina, donde ya han muerto por covid-19 casi 43.000 personas, ha recibido una primera partida de 300.000 dosis. La campaña de vacunación proseguirá en enero.

La aprobación de la ley coincidió con otro episodio judicial relevante que no ha sido ajeno a las discusiones parlamentarias. La Cámara Federal confirmó una sentencia dictada en 2018 contra dos policías por las violaciones y el aborto forzado que sufrió Silvia Suppo, una sobreviviente de la última dictadura militar (1976-83), quien fue asesinada en 2010, pocos

meses después de haber denunciado ante un tribunal oral sus padecimientos. Suppo había sido secuestrada el 24 de mayo de 1977 mientras trabajaba en un consultorio médico de la provincia de Santa Fe de Rafaela. Sus captores la torturaron y violaron. Tuvo su embarazo en cautiverio y la obligaron a abortar en condiciones aberrantes.

El Periódico

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-lucha-de-las-mujeres-1